

EL FACTOR GIBRALTAR EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE ESPAÑA DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL*

Carolina García Sanz

Universidad de Sevilla

¿Neutralidad?

La Gran Guerra representa uno de los tópicos historiográficos más potentes a nivel internacional, con continuas aportaciones al mercado editorial destinadas a especialistas y al público general. Cuenta por tanto con una larga y prolífica tradición de estudios, que ha cambiado con el tiempo sus enfoques y perspectivas, generando además sus propios estereotipos. La vigencia de estos últimos ha estado supeditada a la preeminencia de los diferentes paradigmas interpretativos del conflicto, desde los que en la inmediata posguerra ponían el acento sobre los aspectos esencialmente políticos y militares del mismo, pasando después por los económicos y sociales, hasta los que marcaron el giro hacia una explicación cultural de la guerra al calor de la última gran renovación historiográfica en el siglo XX.

Por eso, a las puertas del centenario, parecería que quedan por decir muy pocas cosas nuevas sobre la Guerra de 1914, y aún menos desde el estudio de la España neutral. Pero, ¿podría afirmarse que el conflicto se conoce por igual en todas sus vertientes? Precisamente, a esa cuestión trataron de responder las síntesis más destacadas sobre la Gran Guerra que se publicaron a finales del siglo pasado, ciñéndose

* Esta comunicación avanza algunas de las líneas de trabajo que son actualmente desarrolladas en el marco del proyecto de investigación *El Mediterráneo en la política exterior de España durante la Primera Guerra Mundial* (HAR2010-16680/HIST).

a un panorama editorial que, en cuanto a sus líneas de contribución, no se ha visto sustancialmente alterado hasta la actualidad¹.

En general, en aquellas obras de conjunto se dejaba ver un cierto anquilosamiento historiográfico. En palabras de David Stevenson, con los años se había producido una cierta osificación en los estudios sobre el conflicto². La innegable tendencia al *revival*, de los temas más estudiados y por tanto conocidos, explica en gran medida por qué todavía existen aspectos del mismo que constituyen un campo abierto para la investigación; muchos de los cuales entrañan gran importancia de cara a la comprensión de la victoria o, según se mire, de la derrota de cada bando. Dentro de esas carencias, una de las más trascendentes para la evolución global de la guerra es el estudio y precisión de las formas mutables a las que se acogió la neutralidad, relacionándolas con las interferencias de los beligerantes sobre las distintas experiencias nacionales.

Son varias las razones por las que tradicionalmente se ha atribuido un bajo perfil a los países neutrales en el desarrollo del conflicto, argumentando desde su carácter gregario en las relaciones internacionales (la beligerancia de Estados Unidos confirmaría que ninguna potencia podría haberse mantenido al margen del mismo) hasta su localización periférica en el mapa de los puntos candentes del enfrentamiento armado. Normalmente, como han puesto de manifiesto las aportaciones sobre el caso de

¹ Significamos aquí los trabajos más relevantes procedentes de las tradiciones académicas con mayor repercusión en los estudios de la guerra: GIBELLI, A.: *La Grande Guerra degli italiani 1915-1918*, Milano, Sansoni, 1998; DUROSSELLE, J.B.: *La Grande Guerre des Française 1914-1918*, Paris, Perrin, 1994; BECKER, J. J. *Victoire et frustrations, 1914-1920, en Nouvelle histoire de la France contemporaine (t. 12)*, Paris, du Seuil, 1990; WILSON, T.: *The myriad faces of war. Britain and the Great War*, Oxford, Polity P., 1986; VANCE, J.F.: *Death so noble: memory, meaning, and the First World War*, Vancouver, UBC Press, 1997. Muy útil respecto a la evolución de los diferentes paradigmas interpretativos al calor de las modas historiográficas resulta la síntesis de WINTER J., y PROST, A.: *The Great War in History: Debates and Controversies, 1914 to the Present*, Cambridge, University Press, 2006.

² STEVENSON, D.: *1914-1918: the history of the First World War*, London, Penguin, 2004, p.xx. cfr. con la introducción que realiza en su obra más reciente *With our backs to the wall. Victory and Defeat in 1918*, London, Allen Lane, 2011.

Holanda, uno de los pocos estudiados aceptablemente, la neutralidad se ha considerado a partir de su declaración formal marginando su compleja y cambiante realidad³. Dicha constatación, a nuestro juicio incontrovertible, sería el punto de partida para una indispensable revisión de la neutralidad por países, puesto que no todos ellos pudieron afrontar de igual modo las presiones de los beligerantes. Baste fijarnos en las divergentes trayectorias de los neutrales en el norte y el sur de Europa. De los últimos, tan sólo España resistió los embates de aquella guerra total, permaneciendo formalmente fuera del conflicto.

Pero el caso español no es excepcional únicamente por la perseverancia en la neutralidad, también porque aquélla no obstó el acercamiento a uno de los bandos contendientes, a la luz de cómo se encauzaron e intensificaron las relaciones bilaterales con Francia, Gran Bretaña, Italia o Estados Unidos entre 1914 y 1918. Desde ese punto de vista, su estudio es uno de los más interesantes, quedando aún a los historiadores mucho trabajo por hacer en la inserción de la neutralidad española dentro del esquema general de la guerra. Pues, como señaló Espadas Burgos hace más de una década, es necesario visitar el período y reconsiderar en profundidad del modo en el que tradicionalmente se ha contemplado la contienda desde nuestro país, modificando algunos de los planteamientos más arraigados al respecto en nuestra historiografía⁴. Esa es la línea en la que venimos trabajando desde hace años y que culminó con una tesis doctoral sobre el papel del sur de España, como uno de los escenarios más destacados del particular combate que libraron en terreno neutral los representantes políticos y colonias residentes de los contendientes⁵.

³ VAN TUYLL VAN SEROSKEEN, H.P.: *The Netherlands and World War I. Espionage, Diplomacy and Survival*, Leiden, Boston, Köln, 2001, p.136.

⁴ ESPADAS BURGOS, M.: «España y la Primera Guerra Mundial», en TUSELL, J. et alii (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 95-115.

⁵ GARCÍA SANZ, C.: *Andalucía y Gibraltar durante la Primera Guerra Mundial: Economía, Política y Relaciones Internacionales*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2010.

En primer lugar, se imponía matizar y enriquecer la visión del conflicto tan nacional como parcial, que se cultivaría desde agosto de 1914, cuando la polémica sobre las responsabilidades internacionales se diluyó en la controversia sobre la posición de la España oficial frente al conflicto. La neutralidad pasó, desde ese mismo momento, a considerarse un subterfugio de los políticos del turno para silenciar a la opinión pública, como un arma opresiva de la España oficial contra la real⁶. Esa versión interna y coetánea prevaleció durante mucho tiempo en los análisis.

En general, han sido dos las líneas que han primado en la explicación española de la guerra que podríamos calificar de “clásica”: la que ahondaba en la cuestión de la neutralidad como posición formal (Fernández de la Reguera) y la que se centraba en el proceso de modernización y activación de la opinión pública en el primer tercio del siglo XX (Díaz-Plaja)⁷. Esas dos líneas se vieron completadas con el estudio de la deriva social y política restauracionista a partir de las consecuencias económicas de la conflagración (Tuñón de Lara, García Delgado y Lacomba)⁸. Más tarde, Gerald Meaker realizó una actualización de esos significados internos del conflicto, que Romero Salvadó retomaba atendiendo a las influencias y condicionantes políticos externos⁹. Sobre esas bases se conoce muy bien el significado de la Guerra para España. Sin embargo, no puede decirse lo mismo del significado de España para la Guerra¹⁰.

⁶ Esa es una de las ideas básicas recogida por la obra coetánea de ARAQUISTAIN, L.: *Polémica de la guerra*, Madrid, 1915.

⁷ FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, R.: *España neutral 1914-1918*, Barcelona, Planeta, 1967; DÍAZ-PLAJA, F.: *Francófilos y Germanófilos. Los españoles en la guerra europea*, Barcelona, Dopesa, 1973.

⁸ TUÑÓN DE LARA, M.: *La crisis de la Restauración: España, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI, 1986; GARCÍA DELGADO, J. L., ROLDÁN, S. y MUÑOZ, J.: *La formación de la sociedad capitalista en España*, Madrid, Confederación de Cajas de Ahorro, 1973; LACOMBA, J.A.: *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970.

⁹ MEAKER, G.H.: «A civil War of Words: the ideological impact of the First World War on Spain, 1914-1918», en SCHMITT, H. A.: *Neutral Europe between War and Revolution, 1917-1923*, Charlottesville, Virginia University Press, 1988; ROMERO SALVADÓ F. J.: *Spain 1914-1918: Between War and Revolution*, London, Routledge, 1999.

¹⁰ Excepcionalmente, se han venido produciendo aportaciones notables que abordan aspectos de índole geoestratégico como los trabajos de Ponce Marrero sobre las Islas Canarias. PONCE MARRERO, F. J.: *Canarias en la Gran Guerra 1914-1918: estrategia y diplomacia. Un estudio sobre la política exterior de España*, Gran Canaria, Cabildo, 2006.

Precisamente, con la vocación de cubrir ese vacío, se han venido desarrollando diferentes proyectos en el marco del Grupo de Estudios Internacionales del CSIC, cuyos resultados permiten conectar por primera vez la historiografía española de la guerra con la europea¹¹. Su objetivo es el estudio de España como escenario de una lucha que, pese a situarse en la retaguardia de la confrontación armada, contribuyó decisivamente a decidir la suerte de los bandos beligerantes¹². Al fin y al cabo, la Gran Guerra terminó convirtiéndose sustancialmente en una guerra de desgaste, cuya resolución dependió de la capacidad de cada bando para resistir y continuar alimentando la maquinaria bélica. Y para la consecución de cualquier ventaja sobre el adversario, el control de los recursos naturales y/o materias primas de los neutrales resultó vital desde 1916 en adelante.

En concreto, aquí avanzamos algunas líneas de trabajo y conclusiones extraídas sobre el estudio del que podríamos denominar “factor Gibraltar”, cuyas implicaciones trascienden la historia del enrevesado contencioso o, dicho de otro modo, el planteamiento político de la llamada “Cuestión de Gibraltar”, que pasó a un segundo plano en esos años. Pues entre 1914 y 1918 Gibraltar significó, ante todo, una posición básica para la planificación y ejecución de los objetivos británicos sobre España, además de una piedra clave, por esa misma razón, en las relaciones de España con Gran Bretaña y por extensión con el bando aliado. Fue el “factor Gibraltar” uno de los primeros en situar a España en el mapa del conflicto global, manifestando sus primeras y más visibles consecuencias a un nivel regional.

¹¹ Con ese objeto, citamos los tres proyectos consecutivos que han conseguido financiación I+D+I «Espionaje y Relaciones Internacionales: los servicios de inteligencia aliados en España durante la Primera Guerra Mundial» (BHA2002-01143); «Contraespionaje, Seguridad y Relaciones Internacionales en España durante la Primera Guerra Mundial» (MEC-MCYT HUM2006-1933/HIST); «El Mediterráneo en la política exterior de España durante la Primera Guerra Mundial» (HAR2010-16680/HIST).

¹² Muy interesantes al respecto son las consideraciones de GARCÍA SANZ, F.: «Información, espionaje y contraespionaje en España durante la Primera Guerra Mundial», *Revista de Historia Militar*, 2005, pp. 147-178.

Actores y estrategias: las bases documentales de un enfoque

La guerra de los aliados, desde y por España, se encaminó en un principio al control de las comunicaciones navales y rutas comerciales que conectaban el Mediterráneo con el Atlántico. Gran Bretaña y Francia se movilizaron primero en defensa de sus respectivas áreas de influencia. De ahí que los aspectos militares, marítimos y estratégicos, derivados de la existencia de una base para la inteligencia naval en Gibraltar, representen un punto de partida para entender la lucha aliada contra las Potencias Centrales en el Mediterráneo occidental, y el papel subsidiario pero necesario jugado por nuestro país en ella.

A nuestro juicio, el interés de la revisión de las relaciones internacionales de España entre 1914 y 1918 reside en la incorporación a los estudios tradicionales de nuevos parámetros de interpretación y fuentes documentales sobre la base de una explicación integradora de la neutralidad. En concreto, nos interesan determinados procesos globales desencadenados en la región del Estrecho de Gibraltar, donde confluyeron importantes actores transnacionales sin los que difícilmente podría entenderse el paisaje humano de ese territorio. Fletadores e intermediarios, agentes de casas de comercio y corredurías de seguros, consignatarios de depósitos de carbón, intelectuales y académicos, viajeros y arqueólogos, ingenieros y técnicos mineros olvidaron viejas amistades y antiguos lazos de vecindad, trabados durante generaciones, para ponerse al servicio de una madre-patria de la que algunos ni siquiera tenían vivencias personales. Acotamos, por tanto, un espacio muy significativo no sólo por la presencia beligerante en él, sino por ser característico de aquella España marítima, periférica y orientada hacia el comercio exterior, donde el impacto de la coyuntura bélica se palpó casi de inmediato. De ese modo, los condicionantes internacionales, nacionales, regionales y locales, confieren al territorio una categoría historiográfica

central que permite emplear un enfoque transnacional y avanzar en la complejidad de la interpretación, alternando y confrontando los niveles y fuentes de análisis¹³.

Sobre las bases teóricas y metodológicas referidas, la investigación se ha centrado en un amplio elenco de fuentes internacionales que ha permitido ahondar en la labor desarrollada por los miembros de dos instituciones, que adquirieron un papel protagonista a nivel operativo en los países neutrales: los servicios consulares y los servicios secretos. Ellos fueron los responsables sobre el terreno del estrangulamiento de la influencia económica, política, social e ideológica del enemigo y actuaron como catalizadores de la movilización de sus heterogéneas colonias. En el caso español las nuevas funciones bélicas ejercidas por ambas clases de organizaciones aliadas, desde la ejecución de las temidas listas negras, a la activación de sus compatriotas para la propaganda o la creación de un sistema global de captación y elaboración de inteligencia, pivotaron inevitablemente sobre el observatorio naval y comercial británico en Gibraltar. De ahí que las fuentes británicas hayan aportado la información más valiosa para los objetivos propuestos.

La documentación consular conservada en los *National Archives* (Kew, Londres) resultó de gran utilidad para reconstruir la lucha comercial en un nudo estratégico de comunicaciones como el Estrecho. Los archivos del Almirantazgo proporcionaron asimismo datos clave acerca de la estructura y funciones del Centro de Inteligencia Naval en Gibraltar, así como de su liderazgo dentro del sistema de inteligencia aliado en España al amparo de la extraterritorialidad de la colonia británica. Esa información se completó con los documentos del *War Office* acerca de la

¹³ Una propuesta metodológica que ya adelantábamos en GARCÍA SANZ, C.: «Gibraltar en los estudios sobre política exterior española 1898-1914», en *España entre Repúblicas 1868-1939 II, VII Jornadas de Castilla La Mancha sobre Investigación en Archivos*, Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha, 2008, pp. 841-852. Una visión que ha sido ampliada y discutida en un panel del Tercer Congreso Europeo sobre Historia Mundial y Global celebrado del 14 al 17 de abril de 2011 en Londres y organizado por la *London School of Economics* y la Universidad de Leipzig.

implementación del contraespionaje y su coordinación desde el centro de inteligencia británico¹⁴. En cuanto al papel logístico que desempeñó la base naval de Gibraltar, durante la Campaña de Gallipoli en 1915 y tras el establecimiento de la obligatoriedad de la navegación mercante en convoyes a partir de abril de 1917, merecen ser destacados los fondos del *Colonial Office* y aquellos conservados en los *Gibraltar Archives*.

Respecto a las fuentes francesas, las segundas por orden de importancia para nuestra investigación, destacamos los Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores en París, en concreto, los archivos diplomáticos de la “Nueva Serie” y los pertenecientes a las subseries “España” y “Gran Bretaña”, que documentan la visión comercial francesa sobre España y la incardinación de Gibraltar en las rutas marítimas mediterráneas y atlánticas. El Centro de Archivos Diplomáticos en Nantes, particularmente los “fondos antiguos” de la embajada de Francia en Madrid, permitió obtener información relevante acerca de las estrategias de producción, distribución y comercialización de minerales estratégicos como el plomo (*Société Minière et Métallurgique de Peñarroya*) o las piritas (*Société Française des Pirites* de Huelva). Desde el punto de vista de la acción de los servicios de información franceses, los archivos de referencia fueron los del Servicio Histórico de la Defensa en Vincennes (París), en concreto los fondos concernientes a la «Primera Guerra Mundial» y las subseries «Estado Mayor General», «Dirección General de la Guerra Submarina», «Servicios de Información» y «Agregados Naval». En ellos se atestiguan las difíciles relaciones que mantuvieron los responsables del espionaje francés en España con sus homólogos británicos en

¹⁴ Sobre las fuentes para el estudio del servicio secreto británico, GARCÍA SANZ, C.: ««Laundered Archives»: las fuentes primarias para el estudio del servicio secreto británico en España durante la Primera Guerra Mundial» en VELASCO, F.; NAVARRO, D. y ARCOS, R. (eds.): *La inteligencia como disciplina científica*, Madrid, Ministerio de Defensa y Plaza y Valdés editores, 2010, pp. 327-342.

Gibraltar, cuya organización les sirvió de modelo pero con la que no fue fácil cooperar para lograr el ansiado sistema de inteligencia interaliada.

En tercer lugar, pese a que el peso estratégico de los italianos era considerablemente menor que el de sus aliados en el área de referencia, sus fuentes contrastan las informaciones francesas y británicas acerca de sus respectivas pautas de intervención. Los fondos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en Roma, relativos a los «Puestos consulares entre 1914 y 1919», junto a los del Archivo Central del Estado con el elenco de la «Presidencia del Consejo de Ministros, Primera Guerra Mundial», reunían informaciones más relevantes sobre España y, en concreto, cuestiones comerciales.

En último lugar habría que referirse a la localización y consulta de las fuentes nacionales, indispensables para conocer con exactitud la posición del gobierno español respecto a la guerra y a la injerencia aliada sobre su territorio. Y que por tanto, nos permitieron avanzar en la segunda vertiente de nuestra investigación: la cuestión de la neutralidad. La posición de los ejecutivos conservadores y liberales, mantenida a lo largo de cuatro años, estuvo ligada a la interpretación que dieron a la neutralidad oficial. Por eso, poseen gran interés los fondos de Política Exterior del Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, concretamente la documentación de la Serie «Gran Bretaña» y «Política España-Gran Bretaña». La correspondencia generada por el Consulado de Gibraltar constituyó otro eje fundamental para profundizar en el análisis, así como la consulta de la «Correspondencia de Embajadas y Legaciones alemanas» en relación a las percepciones de las Potencias Centrales, los «otros» en lid, sobre la orientación de la neutralidad española¹⁵. Otros repertorios reseñables son los de

¹⁵ Se trata de contrastar la reacción alemana para determinar hasta qué punto tensó las relaciones bilaterales, de modo que hicieran muy difíciles aquellas que Hipólito de la Torre llamara –dentro de la neutralidad– «actitudes de proclividad y discriminación, habían existido siempre sin mayor peligro de

la Embajada española en Londres que se encuentran en el Archivo General de la Administración del Estado, así como el Archivo privado del Conde de Romanones depositado en la Real Academia de la Historia. El estudio de este último ahondó en las preocupaciones en materia exterior de uno de los grandes protagonistas políticos del período. Estas fueron Marruecos, Gibraltar y, en función de las expectativas en torno a esos dos temas, las relaciones bilaterales con Francia y Gran Bretaña respectivamente.

Precisamente la trilateralidad o multilateralidad, según los actores involucrados en los procesos a grandes rasgos señalados, en un espacio trasnacional marcado por la presencia británica en Gibraltar, no sólo nos pone en el camino de la actualización de la historia de la neutralidad española durante la Guerra, y de la que en concreto trata esta comunicación, también de la historia de los países beligerantes. Con ello, estamos contribuyendo a esclarecer aspectos bastante desconocidos de la «Guerra Silenciosa» de Gran Bretaña y sus aliados en España y el Mediterráneo occidental¹⁶. Una guerra que se desarrolló, de manera más o menos encubierta, a ambos lados de la verja que actúa de separación entre el territorio español y el británico, y que haría de la neutralidad una realidad sólo circunscrita a la *Gazeta de Madrid*.

España y la guerra «tras la verja»: una cuestión de neutralidad

El estudio del papel de Gibraltar durante la Primera Guerra Mundial, no sólo conlleva una revisión en profundidad del valor estratégico de la plaza durante el conflicto, sobre la que remitimos a otros trabajos publicados, implica –como venimos

quiebra», en DE LA TORRE, H.: *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 283.

¹⁶ En particular hacemos alusión a la que también se ha llamado «Guerra Secreta», teniendo en cuenta el papel tan destacado asumido por el Centro de Inteligencia Naval de Gibraltar para la obtención de inteligencia en España, clave para las distintas estrategias económicas, sociales y políticas implementadas desde terreno neutral pero, sobre todo, de carácter estratégico en la lucha contra el arma submarina. Con ello contribuiríamos a las distintas historias acerca de la Guerra Silenciosa. DEACON, R.: *The Silent War. A History of Western Naval Intelligence*, Grafton, 1988, pp. 98-117.

insistiendo- reconsiderar la participación de nuestro país en la retaguardia bélica¹⁷. Entran en juego las relaciones internacionales de España y, como Fernando García Sanz sostiene, la orientación de los ejecutivos españoles durante la Guerra fue además altamente reveladora de las directrices asumidas en materia exterior en el conjunto del período restauracionista¹⁸. En ese sentido, nos parece especialmente atinado conectar las características estructurales de la política exterior española desde el último cuarto del siglo XIX con el modo en que los diferentes ejecutivos conciben, entre 1914 y 1918, el diseño y ejecución de una posición internacional marcada por el secretismo y el temor patológico a asumir compromisos ante una opinión pública, que no entendía o no quería entender de lo que ocurría allende los Pirineos.

Sólo incidiendo en esa línea de explicación se contextualiza adecuadamente la actitud de los gobiernos españoles que, independientemente de su signo liberal o conservador y a pesar de la volatilidad in crescendo de la política nacional, se mantuvo firme durante la guerra favoreciendo las necesidades aliadas en torno a Gibraltar¹⁹. En otras palabras, se entiende cómo y por qué los sucesivos ejecutivos en Madrid salvaguardaron los intereses británicos en relación a su colonia, comprometiendo no sólo por la vía oficiosa también públicamente la neutralidad²⁰.

¹⁷ Respecto a la importancia de la base naval aliada para la logística aliada en el Mediterráneo destacamos, GARCÍA SANZ, C.: «Gibraltar, 1914-1918: Guerra y Comercio aliado en el Mediterráneo», *Historia Contemporánea*, 41 (2010), pp. 291-319.

¹⁸ GARCÍA SANZ, F.: «España y la Primera Guerra Mundial: síntesis de la política exterior durante la Restauración», en *España entre Repúblicas 1868-1939...op. cit.*, pp. 703-724.

¹⁹ Gobierno presidido por Eduardo Dato, 27 de octubre de 1913-9 de diciembre de 1915; por el Conde de Romanones, 9 de diciembre de 1915- 19 de abril de 1917. Desde la caída de Romanones en la primavera de 1917 y en menos de un año se sucedieron tres gobiernos diferentes en España. Manuel García Prieto de abril a junio, Eduardo Dato de junio a noviembre y, de nuevo, el Marqués de Alhucemas presidieron el Consejo de Ministros. Este último lideró un ejecutivo de Unión Nacional, precedente del que Maura presidiría desde marzo hasta noviembre de 1918, coincidiendo con el fin de la guerra. Gobiernos de Manuel García Prieto, 19 de abril -11 junio de 1917; 3 de noviembre de 1917- 22 de marzo de 1918. Gobierno de Eduardo Dato, 11 junio-3 de noviembre de 1917. Gobierno de Antonio Maura, 22 de marzo-9 de noviembre de 1918.

²⁰ GARCÍA SANZ, C.: «Gibraltar, 1914-1918...», *op. cit.*

Intendencia bélica y exportaciones clandestinas

Las autoridades españolas intervinieron activamente para que el centro de inteligencia y base naval británica cumpliera con creces los objetivos que le fueron encomendados desde el *Whitehall* y, en concreto, el *Admiralty War Staff*: el control de las rutas mercantes aliadas y el apoyo logístico a las operaciones desarrolladas en el Mediterráneo oriental. Aquella línea de cooperación activa se inició con un conflicto aún incipiente. El 14 de agosto de 1914 el Marqués de Lema, ministro de Estado del gobierno conservador presidido por Eduardo Dato, ya ofreció al ejecutivo británico las seguridades pertinentes acerca de la neutralidad benévola que se asumiría en Madrid. Las facilidades para el aprovisionamiento de la colonia británica ocuparon un lugar muy destacado entre las mismas²¹. Desde luego, se trató de una de las muestras más tempranas y clarificadoras de la orientación del gabinete español en una guerra cuya verdadera dimensión aún no podía siquiera intuirse. De ahí que el compromiso oficioso al respecto fuera creciendo cuantitativa y cualitativamente en función de la evolución de los acontecimientos bélicos, adquiriendo implicaciones cada vez más onerosas respecto a lo que marcaban los protocolos de La Haya, pero sobre todo para la propia soberanía e integridad española²².

Los suministros clandestinos a la colonia británica autorizados por el Ministerio de Hacienda, a través de la rehabilitación oficiosa de la aduana de la Línea de la Concepción en 1915; el consentimiento tácito a la vulneración de las aguas jurisdiccionales durante las operaciones británicas de vigilancia naval en el Estrecho de Gibraltar, empleando los registros como un instrumento de presión para que navieras españolas cediesen tonelaje al comercio británico o rescindiesen sus contratos con

²¹ BERMÚDEZ DE CASTRO y O'LAWLOR (II Marqués de Lema), S.: *La dimisión del Marqués de Villaurrutia de la Embajada de España en París (1914)*, Madrid, 1929, p. 6.

²² GARCÍA SANZ, C.: «Gibraltar y su campo: un estudio regional de las relaciones internacionales de España durante la Primera Guerra Mundial», *Hispania*, 226 (2007), pp. 567-598.

compañías *non gratas* al Almirantazgo (*de facto* en una lista negra); o la asistencia policial a través de los agentes de campo de la Dirección General de Seguridad, en prevención de acciones de sabotaje alemanas sobre el puerto de la colonia y otros intereses británicos aledaños en *Río Tinto*, aportan ejemplos de una proclividad que fue más allá de la cooperación puntual y forzada por las circunstancias, y que debe entenderse a la luz de la trayectoria internacional de España tras la debacle noventayochista.

La interpretación subsidiaria que los ejecutivos de Eduardo Dato, el Conde de Romanones, Manuel García Prieto o Antonio Maura dieran a su posición en el conflicto adquiere mayor trascendencia cuanto más se conecta con el diseño global de la guerra realizado por Gran Bretaña y Francia desde el marco mediterráneo. En junio de 1915 con la ofensiva sobre los estrechos del Mediterráneo oriental y el flujo de tropas hacia o desde Malta, el sostenimiento de la población militar flotante en Gibraltar planteó la cuestión más importante y perentoria de todas. Y el gobierno español cumplió entonces sobradamente con las expectativas de Londres y París, autorizando oficiosamente la exportación (oficialmente prohibida) de las partidas de víveres requeridas tras la verja. Aquella cooperación continuó y cobró aún mayor significado político con la designación de Gibraltar como base del sistema aliado de convoyes tras la declaración de la guerra submarina a ultranza en 1917, y por tanto centro de la organización del tráfico mercante desde el Océano Índico al Mar del Norte. Hasta ese momento, la plaza había sido abastecida por tres vías diferentes: por mar, desde el Marruecos francés y español, desde la metrópoli y el resto de posesiones imperiales, y por tierra desde España. Sin embargo, a partir de junio de ese mismo año, con la drástica reducción de los suministros aliados, como consecuencia de un ajuste general en la logística

británica, la ayuda de un país vecino y amigo como España se convirtió en imprescindible para impedir un colapso en el sistema.

Gracias a la cooperación de los frágiles gobiernos conservadores y liberales, Gibraltar pudo mantenerse operativa y a pleno rendimiento como base aérea y naval angloamericana desde septiembre de 1917 hasta la finalización del conflicto. No cabe duda de que, para el futuro, los norteamericanos extraerían sus propias conclusiones en relación a la utilidad estratégica y logística de una base en el Estrecho de Gibraltar y de la importancia de la colaboración española en ese área.

El trasfondo de una inteligencia bilateral

Pero, además, los arreglos comerciales con los aliados constituyeron otra valiosa contribución española a la victoria. En marzo de 1917 el senador liberal José Gómez Acebo y Cortina, Marqués de Cortina, fue designado por Romanones para llevar a cabo una negociación comercial con el Gobierno británico sobre la base del intercambio de hierro por carbón mineral, principio sobre el que *de facto* había descansado gran parte de las transacciones entre ambas naciones desde el principio de la guerra (aunque también, entraban en la negociación otros elementos tan relevantes como el precio de los fletes y la exportación de frutales del Levante español)²³. A este arreglo le siguieron, entre abril de 1917 y junio de 1918, diferentes acuerdos entre España y Francia relativos a asuntos estratégicos como los transportes ferroviarios o la apertura de créditos y suministros de productos imprescindibles para la guerra, entre los que se incluían el plomo o el wolframio. Hubo también otros acuerdos puntuales con Italia y los Estados

²³ El arreglo estipulaba una exportación inglesa mensual de 150.000 toneladas de carbón mineral a cambio de una española de 200.000 toneladas de acero. El gobierno español además se comprometía a no obstaculizar el flete de barcos españoles para viajes entre España y Gran Bretaña y de ésta con sus aliados, estableciéndose como precio máximo 45 chelines por tonelada y mes. Generalmente la cuota de importación que se imponía para Gran Bretaña de productos viti-vinícolas y cítricos se fijaba en el 50% respecto de la de 1913.

Unidos, centrados en los intercambios de carbón mineral y algodón, y otro más general con los americanos en marzo de 1918. Se trataba de convenios plenamente coherentes y coincidentes, en cuanto a sus propósitos, con el sistema de excepción establecido hacia Gibraltar desde agosto de 1914. Legalidad e ilegalidad ofrecían dos sendas diferentes para llegar a un mismo fin: el cumplimiento de lo que se creía deber a la Entente a partir de la lectura *sui generis* que la clase política nacional hiciera de las Declaraciones emitidas en Cartagena en 1907²⁴.

Precisamente, las fricciones puntuales que se produjeron entre la administración española y la británica en torno al ritmo de entrada de suministros a la colonia resultan muy esclarecedores del contenido político que se imprimió a esa clase de cooperación. La entrada de Portugal en la guerra en marzo de 1916, la negociación del llamado Convenio Cortina o las tensas conversaciones para el malogrado arreglo financiero, que debía de completar al comercial, interfirieron en el régimen de exportaciones hacia Gibraltar y viceversa. Los mayores desencuentros, y por tanto los momentos más delicados en la relación bilateral hispano-británica, se produjeron entre mayo y diciembre de 1917, al calor de las digresiones sobre la neutralidad canalizadas por la propaganda alemana para desestabilizar a los ejecutivos españoles²⁵. En esos momentos la desigualdad entre las partes no sólo se demostró en el trasfondo de la inteligencia comercial bilateral, sobre la base de los intercambios de carbón y hierro, o en las presiones británicas para la ampliación de los suministros de agua y víveres a Gibraltar

²⁴ Los llamados Acuerdos de Cartagena han sido considerados la plasmación de una «diplomacia a tres», ROSAS LEDEZMA, E.: «Las «Declaraciones de Cartagena» (1907): Significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales», *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 2 (1981), pp. 213-229; véase también, DE LA TORRE, R.: «Los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907: una larga negociación en la estela del 98», *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 1 (1988). Respecto al modo en que los ejecutivos españoles entienden sus supuestos compromisos internacionales con la Entente, GARCÍA SANZ, F.: «España y la Primera Guerra Mundial: síntesis de la política exterior durante la Restauración», en *España entre Repúblicas 1868-1939...op. cit.*, pp. 703-724.

²⁵ Estas cuestiones son ampliamente desarrolladas en el último capítulo «La neutralidad en cuestión» de un trabajo en prensa. GARCÍA SANZ, C.: *La Primera Guerra Mundial en el Estrecho de Gibraltar: Economía, Política y Relaciones Internacionales*, Madrid, CSIC, 2011.

(incluyendo la cooperación española para abortar las acciones del sabotaje alemán). A la hora de hacer frente a determinadas injerencias británicas, la mayoría de ellas con más que dudosa cobertura legal en España, el gobierno de Madrid se vio superado por los acontecimientos. La política británica de listas negras provocó importantes desencuentros tras la salida de Romanones del gobierno en abril de 1917. Precisamente en ese contexto cobran significado las reticencias del Marqués de Alhucemas a ampliar el contingente de suministros para el abasto de la flota mercante aliada en Gibraltar²⁶. De ese modo, si para la administración británica la inteligencia comercial a nivel bilateral se hallaba supeditada al tráfico de mercancías hacia Gibraltar, para el gobierno español el razonamiento se producía a la inversa.

Con todo, pese a las tiranteces generadas en un momento crítico para los beligerantes y para el sistema político español, lo cierto es que tanto liberales como conservadores indistintamente cedieron, al carecer de margen de maniobra para equilibrar las diferentes negociaciones en torno a Gibraltar. En ese sentido, la sustitución en marzo de 1918 de García Prieto por Antonio Maura serviría para distender las relaciones tras un invierno complicado. Las solicitudes británicas terminaron atendándose y casi siempre en los términos en los que se formulaban, poniéndose de manifiesto cómo los ejecutivos españoles se habían prestado a un juego en el que eran otros quienes imponían las reglas y las modificaban sobre la marcha de la guerra.

Aspiraciones sin compromisos

Pero una explicación de la posición española exclusivamente a partir de las actividades e intereses británicos en Gibraltar no sería suficiente para entender el juego

²⁶ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid (*AMAEM*), leg. H2491, SGB 1911-1926, d. s/n, *el Ministro de Estado al Ministro de Hacienda*, Madrid, 17 de diciembre de 1917.

de equilibrios inestables por el que el gobierno de Eduardo Dato había optado en el verano de 1914. Fue el Conde de Romanones quien, tras su ascenso al poder en diciembre de 1915, expresó de forma más inteligible los fines perseguidos con la política iniciada por su antecesor en el cargo. La excepción oficiosa hacia Gibraltar, a través de «una franca inteligencia» con Gran Bretaña, ambicionaba una posición en Marruecos más ventajosa que la obtenida en noviembre de 1912. Los liberales vincularon, por tanto, la “Cuestión de Gibraltar” a la “Cuestión marroquí”. El apoyo incondicional a los británicos durante la guerra buscaba ser correspondido a su conclusión, frente a una segura oposición de los franceses a cualquier modificación en el arreglo marroquí²⁷. La consolidación de la influencia española en el norte de África suponía de ese modo uno de los principales incentivos de la neutralidad benévola.

Pero aquel desiderátum naufragaba en la debilidad de la situación en la que los ejecutivos españoles se habían colocado desde agosto de 1914. En realidad ya se habían posicionado, realizando valiosos gestos hacia uno de los bandos beligerantes, sin haber negociado previamente sobre bases sólidas y compensaciones concretas. Por eso, la inviabilidad de los cálculos de Romanones en torno al papel internacional de España después del conflicto, se puso de manifiesto con la evaluación de las tres propuestas presentadas en febrero de 1917 por Fernando León y Castillo en París a cambio de la modificación del estatus neutral. Tánger, algún tipo de compensación por Gibraltar y capacidad para influir en los asuntos internos de Portugal, habrían sido las principales sugerencias trasladadas por el embajador español al *Quai d'Orsay*. Paradójicamente, sólo la relativa a una permuta de Gibraltar por Ceuta fue estudiada por los británicos aunque sin ningún resultado ante la negativa del Almirantazgo. Y lo cierto es que el estudio de la propuesta no tuvo tanto que ver con el eventual abandono español de la neutralidad,

²⁷ Archivo Romanones (AR), Leg.3, expediente nº 5, manuscrito, s.f.

como con el viejo interés demostrado por el *War Office* en la permuta²⁸. Un cambio en el estatus legal de España en la primavera de 1917 carecía de sentido para Francia y Gran Bretaña, cuando ya estaban obteniendo el máximo rendimiento de los posibles españoles para la causa, y sin que mediaran compromisos. Y sin ellos de muy poco valían las aspiraciones españolas.

Por eso, en noviembre de 1918, la perspectiva de Romanones, entonces Ministro de Estado, sobre la relación bilateral con Gran Bretaña y su impacto en los asuntos marroquíes era muy distinta a la de diciembre de 1915. En adelante, los ejecutivos españoles sólo podían aspirar a conservar el status quo prebélico de convidado por circunstancias en la ribera sur del Estrecho, defendiéndose a toda costa de los ataques franceses ante la incapacidad manifiesta de pacificar la zona de influencia española en Marruecos²⁹. La carta jugada a Gibraltar había resultado perdedora.

²⁸ LOWRY, B.: «El indefendible Peñón: Inglaterra y la permuta de Gibraltar por Ceuta de 1917 a 1919», *Revista de Política Internacional*, 153 (1977), pp. 195-204.

²⁹ Archivo General de la Administración (AGA), leg. 54/7066, *el Ministro de Estado al Embajador en Londres*, Madrid, 19 de diciembre de 1918.